



003101

DECRETO ALCALDICIO N°

LA CISTERNA,

22 OCT. 2014

VISTOS:

1. Resolución N° 149 del 26 de Junio de 2012 de la Subdere referente al "Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal".

2.- El Formulario de adquisiciones de la Secplac N°56 de fecha 07 de octubre de 2014, que solicita licitar en el sistema de compras públicas el proyecto "**Mejoramiento de techumbres de Policlínico Veterinario**".

3.- La Evaluación de ofertas realizada por precio y cumplimiento de requisitos, según antecedentes adjuntos.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° letra e de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto N° 1726 de fecha 27 de Junio de 2001.

3.- El Decreto N° 003101 del 16.11.03 mediante el cual se modifica y complementa dicho Reglamento.

4.- El Decreto Exento N° 03947 del 19.10.2007 que fija y aprueba el texto refundido y actualizado del Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias y delegación de firma.

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN DE CONTROL

DECRETO

ADJUDIQUÉSE a Fernando Ignacio Ferrer Lagos, RUT: 17.704.615-9, la licitación pública ID **2767-57-L114**, convocada para el proyecto "**Mejoramiento de techumbres de Policlínico Veterinario**".

2. **PAGUESE**, el monto total de \$ **4.284.000** Impuesto incluido, previa recepción conforme del servicio; presentación de Factura y V° B° de la Unidad Técnica.
3. **IMPUTESE** el gasto al ítem 2153102004005004 del presupuesto Municipal Vigente.
4. **DESIGNASE** Unidad Técnica a la Dirección de Obras Municipales quien deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARÍA MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECPLAC

REGINA FUENZALIDA REY
DIRECTORA SECPLAC